TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union.*)

ROME 8th. — Telegrams from Palermo state that the reports that cholera had appeared in Messina are false. However the authorities are adopting precautionary measures as at the same time in previous years the epidemic broke out at some place in Sicily.

BERLIN 8th.—In military circles it is asserted as a fact that George II, Duke of Saxe-Meiningen-Hildburghausen has been appointed Marshal of the German army.

BERLIN 9th.—It is stated that on his journey to St. Petersburg the Emperor William will first stop at Copenhagen. In that city he will wait the necessary time in order to meet at a convenient point on his way the Czar of Russia, who will leave in a yacht to meet his illustrious visitor.

PARIS 9th —On July the 5th the Emperor and Empress of Brazil embarked for their return voyage to America.

Don Pedro II health is completely re-established

(TRADUCCION.)

ROMA, julio 8.—Telegrafian de Palermo que son falsos los anuncios de que el cólera ha hecho su aparicion en Messina. Sin embargo, las autoridades adoptan medidas de precaucion, pues por estos mismos dias en años anteriores, la epidemia ha estallado en algun punto de Sicilia.

BERLIN, 8.—En los círculos militares se da por un hecho el nombramiento, como mariscal del ejército aleman, de Jorje II duque de Sajonia Meiningen e Hildburghausen.

BERLIN, 9.—Se asegura que el emperador Guillermo en su viaje a San Petersburgo, se detendrá primero en Copenhague. En esta capital aguardará el tiempo que sea necesario a fin de encontrar en punto oportuno del trayecto al Czar Alejandro de Rusia, el cual saldrá en yacht al encuentro de su ilustre visitante.

PARIS, 9—El 5 de julio se embarcaron de regreso a America el emperador y la emperatriz del Brasil. Don Pedro II se encuentra completámente restablecido.

CABLE SUB-MARINO.

BERLIN, 8th.—The Czar has asked in an autograph letter to the Emperor William, that Prince Bismarck accompany the Emperor to St. Petersburg, where de Giers wil formally present a proposal for a nominal Russian protectorate in Bulgar a. The proposal does not involve an occupation of that country by Russia. A candidate for the Bulgarian throne is to be appointed by an Ambassadorial Conference, to be held at either Vienna or Constantinople; if these terms are accepted the Czar wil order the army corps mustered on the Austrian and German frontiers back into the interior.

Prince Bismarck, presiding at a Cabinet meeting yesterday, stated these proposals and said he believed they offered a chance for a peaceful solution of the question and that he intended to respond by going to St. Petersburg if the Austrian Government coincides with his views.

In official circles here a doubt is expressed as to whether Austria assend to the proposals can be obtained.

An article in the *Wiener Tagblatt*, written under information regarding Russia's offers, says that to allow Russia to have any special rights over Bulgaria is to ignore Austria's interests and stultify everything said by Count Kalnoky to the Delegations regarding the Imperial policy.

The Panslavist party of Russia does not approve the reapproachment with Germany. A. Warsaw paper, the acknowledged organ of General Ghourko, asserts that the national party, with whom the Czar must reckon, is determined to reap the fullest results for the blood and money expended in the wars with Turkey. In the same article the Poles of Posen and Galicia are exhorted to rally round Russia in the approaching war with Germany. All Slavs, the article says, must unite against the insatiable Germans and the promise is held out that when Germany has been vanquished by the combined French and Russian forces the Poles will again be joined in one nation under Russian protection.

In connection with this article it is known that General Ignatieff has been making overtures to the Polish Committee for a mutual action against the Austrians when the war opens. That General promises the Poles and the Panslavist party to re-establish the semi-autonomy of Poland including the areas annexed by Austria and Russia.

LONDON, 8th.—An Irish demonstration was held in Glosgow to-day to protest bsaints the imprisonment of John Dillon pe P. Michael Davitt, who was one of the Takers, challenged Attorney-General bster to try Parnell if the law officials ieved him guilty of the grave crimes alleged against him. He declared that Government were false to their oaths recant to their duties, and traitors to English law if they did not put himself and Parnell in the dock.

NEW YORK 9th.—Dr. Antonio Flores, the newly-elected President of Ecuador, was given a complimentary dinner last night at Delmonico's which was tendered by several merchants who do business with that Republic.

BERLIN, 9th.—The training squadron, consisting of four cruisers and fourteen torpedo-boats will accompany the ironclads selected for the escort to Emperor William on his Russian trip. It is announced that Prince Henry will have the supreme command of the fleet. This indicates a previous arrangement of naval commands.

PARIS, 9th.—General Boulanger, speaking at a banquet at Rennes last night, vehemently attacked the Chamber of Deputies for the futility of its work. He said:

"It is time to end this Chamber and this Constitution. The great voice of the people must make itself heard at elections. The nation must declare its will. Let us arise and defend the Republic. Let dissolution and revision henceforth be our only aim. Let that one cry alone rally us and enable us to attain that end"

ROME, 9th.—The Convention with Colombia secures to the Vatican the protection of Catholicism as a state religion,, the exemption of religions buildings from taxation, and the exemption of the clergy from military service. The clergy will also have the entire control of the Government schools and the University.

LONDON, 9th.—Mr. Rhodes, Cape Colony Deputy aud supporter of Imperial Federation, recently wrote Mr. Panell assuring him of the additticn of colonial support to Irisch Home Rule if Irish members would retain representation at Westminter, their plan thus furnishing a precedent for colonial representation. Mr; Parnell replied that Mr. Gladstone had provided for Irish representation at Westminster in his next Home Rule measure. The Irish would cheerfully concur in valuing the position thus given them in the Imperial system. This would facilitate Imperial Federation, which depends upon colonial opinion. If the Colonies desire representation at Westminster it should be accorded them.

(TRADUCCION.)

BERLIN, 8.—El Czar ha pedido en una carta autógrafa al emperador Guillermo que el príncipe de Bismarck acompañe al emperador a San Petersburgo donde de Giers presentará formalmente una proposicion para un protectorado nominal de Rusia sobre Bulgaria.

Dicha proposicion no envolverá una ocupacion rusa de aquel país.

Un candidato para el trono búlgaro debe ser nombrado por una conferencia de embajadores que tendrá lugar en Viena o en Constantinopla.

En el caso de ser aceptadas dichas condiciones hará retirarse en el acto al interior a los cuerpos de ejército aglomerados en las fronteras de Austria y Alemania.

El príncipe de Bismarck, al presidir ayer una reunion del gabinete, hizo mencion de estas proposiciones y dijo que creia, que ofrecian una ocasion para una solucion pacífica y que pensaba contestar yéndose a San Petersburgo en el caso de que el gobierno austriaco tuviese la misma opinion.

En círculos oficiales de ésta se espresan dudas sobre si se podrá conseguir el consentimiento del Austria a dichas proposiciones.

Un artículo en *El Tagblatt* de Viena escrito con el conocimiento de las proposiciones rusas, dice que el conceder a la Rusia derechos especiales sobre Bulgaria seria ignorar los intereses austriacos y refutar todo lo espuesto por el conde Kalnoky ante las delegaciones, al referirse a la política del imperio.

El partido panslavista en Rusia no aprueba el mejoramiento de relaciones con Alemania.

Un diario de Varsovia, órgano reconocido del jeneral Ghourko, declara que el partido nacional con cuya ayuda tiene que contar el Czar, está resuelto a sacar todo el provecho posible de la sangre y dineros gastados en las guerras con la Turquia.

El mismo artículo ruega a los polacos en Posen y Galitzia para que se unan con la Rusia en la guerra venidera con la Alemania.

Agrega el artículo que los *eslavos* deben unirse en contra de aquellos alemanes insaciables y se da la promesa de que una vez vencida la Alemania por las fuerzas aliadas de Rusia y Francia, los polacos volverian a ser unidos en una sola nacion bajo el protectorado ruso.

En cuanto a este artículo se sabe que el jeneral Ignatieff (1) ha estado haciendo proposiciones al comité polaco para una accion mútua en contra de los austriacos una vez que principiara la guerra.

Ese jeneral promete a los polacos y al partido panslavista, restablecer la semi-autonomia de la Polonia, incluso los terririos anexados por Austria y Prusia.

LÓNDRES, 8.—Hoi tuvo lugar en Glasgow una manifestacion irlandesa con el objeto de protestar contra la prision del diputado Jhon Dillon.

Michael Davitt (2) uno de los oradores, desafió al procurador jeneral Webster a que encausara a Mr. Parnell en el caso de que los dignatarios de la lei le creyesen culpable de los graves crímenes de que se le acusaban.

Declaró que el gobierno era perjuro, mal cumplidor de sus deberes y traidor ante la lei inglesa si no enjuiciase criminalmente tanto al orador como a Parnell.

NUEVA YORK, 9.— El doctor Antonio Flores, presidente del Ecuador, elejido últimamente, fué obsequiado anoche donde Delmonico con una comida complementaria que le fué ofrecida por varios comerciantes que hacen negocios en esa república.

BERLIN, 9.—La escuadra de evoluciones, que se compone de cuatro cruceros y catorce torpederas, acompañará a los blindados elejidos para la escolta del emperador Guillermo en su viaje a Rusia.

Se anuncia que el príncipe Enrique tendrá el mando supremo de la escuadra.

Esto indica que se habian hecho arreglos prévios sobre los mandos en la marina.

PARIS, 9.— El jeneral Boulanger, hablando anoche en un banquete en Rennes, atacó con enerjia a la Cámara de Diputados con motivo de lo inútil de sus trabajos.

Dijo lo siguiente: "Ya es tiempo de concluir con esta cámara y esta constitucion.

La gran voz del pueblo tiene que hacerse oir en las elecciones.

La nacion tiene que declarar su voluntad.

¡Alcémonos y defendamos a la República!

Que en adelante la disolucion y la revision sean nuestros únicos fines.

¡Que ese solo grito nos haga reunirnos, y nos facilite lograr ese objeto que deseamos."

ROMA, 9.—La convencion con Colombia asegura para el Vaticano la proteccion del catolicismo como relijion del Estado, exencion de impuesto para los edificios relijiosos y exencion del clero del servicio militar.

El clero tendrá tambien el dominio sobre las escuelas del gobierno y la universidad.

LÓNDRES, 9.—Mr. Rhodes, diputado de la Colonia del Cabo y partidario de la federacion imperial, escribió últimamente a Mr. Parnell asegurándole su apoyo adicional de las colonias para la autonomia de Irlanda si los diputados irlandeses conservaran su representacion en el parlamento de Westminster, dando así su proyecto un precedente para la representacion colonial.

Mr. Parnell contestó que Mr. Gladstone habia hecho provision para la representacion de Irlanda en Westminster en su próxima medida a favor de la autonomía.

Así es que de mui buena gana los irlandeses estarian todos de acuerdo en apreciar la provision que les seria concedida bajo el sistemo imperial.

Esto facilitaria la federacion imperial que dependa de la opinion de las colonias.

Si las colonias deseaban ser representadas en el parlamento de Westminster era preciso concedérsela.

(1) El señor Ignatieff, jeneral y diplomático ruso. Enemigo acérrimo de Alemania y panslavista entusiasta, mui popular entre las masas en Rusia. Su falta tradicional de veracidad le ha granjeado el bien merecido sobrenombre de *padre de la mentira.*

(2) Michael Davitt, ajitador irlandes, que ya tiene cumplido varios términos de prision a causa de sus discursos incendiarios en favor de la autonomía.—(*Notas del traductor*).

TELEGRAFO AMERICANO

Santiago, julio 9 de 1888.

Ayer a las 4 P. M. y con un buen número de asistentes tuvo lugar la primera reunion a que habian sido convocados los empleados de los distintos telégrafos existentes, nombrándose como presidente y secretario con el carácter de provisorios a don Jacinto Varas, jefe del Telégrafo Trasandino y don Bernardo 2.° Passi respectivamente.

Se acordó tambien nombrar de entre los asistentes tres personas mas, quienes en union del presidente y secretario procederán a la redaccion de los estatutos de la sociedad, los cuales deberán presentarse el primer domingo de agosto próximo para su aprobacion en junta jeneral.

Quedaron en consecuencia aceptados en tal carácter don Cárlos D. Meneses, jefe del Telégrafo Americano, don Diójenes Reyes, id. del Telégrafo Nacional y don Víctor M. Ramirez.

Hai entusiasmo entre los numerosos adeptos a la realizacion de la idea.

Coronel, julio 9.

—Hoi llegó el vapor *Britannia* a las 9.30 A. M.

EL CORRESPONSAL.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Una broma pesada.

La Tribuna se burla en las barbas del Ministro Puga Borne. Supónganse ustedes que le fleta toda esta longaniza:

"De paso, y ya que hemos aludido al discurso con que el honorable Ministro de Justicia cerró el debate político que ocupó infructuosamente por mas de un mes la atencion del Senado, queremos hacer notar que el *mejor elojio* que puede tributársele está en la manera cómo lo juzgan los diarios de la oposicion. El que sirve de órgano en Santiago a la minoria conservadora pretende desdeñarlo, y *El Ferrocarril* dice de él que contiene teorías mui singulares. Ninguno lo refuta, sin embargo, y es porque el discurso del señor Puga Borne, *vigoroso* en el concepto y *correcto* en la forma; lleno de *observaciones justas* a propósito de hechos bien conocidos y mejor observados; manifestacion, en una palabra, *de raras aptitudes políticas* que justifican plenamente la elevacion de su autor al elevado puesto de Ministro de Estado, no admite *refutacion*, porque *todas sus demostraciones son incontestables.*"

En efecto, el señor Puga Borne tiene raras aptitudes para la Cartera de Justicia, mui raras, estraordinariamente raras, rarísimas archi-raras!!...

Colega no se burle usted; fíjese que todavia es ministro...

Desde mañana nos permitiremos discurrir a si sobre don Federico:

El raro señor Puga Borne, o el señor Puga hace cosas raras, o ¡qué hombre tan raro es este señor Ministro!, o ¿hasta cuándo veremos rarezas en la Cartera de Instruccion Pública?, o, para raros, no hai como don Federico, o que raro talento le cuelga a este hombre de Estado, o es una rara fortuna contar con tan raro sujeto, o entre las rarezas del tiempo meta usted a Puga, o lo raro es que todos sus colegas no sean como él, o es bien raro, etc., etc., etc.

El impuesto al ganado arjentino.

Hoi serán enviados a la Cámara de Diputados 250 ejemplares de un cuaderno que contiene los considerandos y conclusiones adoptados por el partido democrático en el meeting que celebró el domingo pasado para protestar contra el proyecto de *recargo* de impuesto al ganado arjentino.

Estos cuadernos serán repartidos entre los miembros de la citada Cámara.

Sobre lo mismo.

Dícese que S. E. ha conferenciado largamente con algunos miembros de la mayoria de la Cámara de Diputados, a fin de reconsiderar algunos artículos del proyecto presentado a la Cámara por el señor diputado don Lauro Barros.

Los panaderos en libertad.

Dijimos en nuestro número de ayer que fueron conducidos al cuartel de policía 25 trabajadores de panadería por haberlos encontrado la policía cometiendo desórdenes y escesos en la calle pública.

Don Avelino Contardo, uno de los jefes del partido democrático, habló en favor de ellos con el juez del crímen señor Bisquertt el cual los mandó poner en libertad.

Realmente, no sabemos a que móviles obedezca el procedimiento del juez del crímen. Si es un hecho que esos individuos habian cometido desórdenes ¿por qué no se les castiga? ¿Acaso un abogado puede paliar un delito que es público o un desórden cometido a la luz del dia?

Ajentes en Europa.

El señor don Pablo Masenlli, que se encuentra en Europa en comision del Supremo Gobierno, ha cesado, segun se nos informa, en el desempeño de sus funciones como secretario del señor don Ramon Bernales, en la negociacion del guano.

Se sabe que este último caballero, despues desempeñar su cometido, permanecerá un año mas en el viejo mundo y que el señor Masenlli ha comenzado ya el estudio sobre ferrocarriles, encomendado por el Gobierno, debiendo pasar, una vez que termine en Europa, a los Estados Unidos de Norte-América.

Los jefes del Buin.

Parece que ha ocurrido cierta desavenencia entre el primer jefe del Buin coronel don Fernando Lopetegui y el segundo don Virjilio Mendez.

Este rumor que ha corrido por el público parece ha venido a confirmarse por un decreto del Ministro de la Guerra, de ayer, en que destina al estado mayor de plaza de Santiago al comandante señor Mendez.

La huelga de zapateros.

El gremio de zapateros se trata de reunir estos dias.

Parece que la mayoria se muestra desfavorable a la huelga que se anunció.

Otra huelga en perspectiva.

Los cajistas de todas las imprentas de esta capital presentan hoi una solicitud a los dueños o directores de ellas, pidiéndoles aumento de salario.

En caso contrario se declararán en huelga.

Mas huelgas.

Se dice que el 14 de julio próximo celebrarán la toma de la Bastilla todos los empleados de los ferrocarriles con una huelga jeneral.

Suma y sigue.

Se nos asegura que hace mas de un mes que 52 trabajadores de las minas de carbon de Penco abandonaron las faenas porque el administrador les anunció que les rebajaria los sueldos.

Empezó, pues, la huelga y la paralizacion de los trabajos de estraccion de carbon.

Convencion radical.

La comision de treinta y cinco radicales para acordar las bases de la próxima convencion se reunirá a fines de la presente semana, a menos que se declaren en huelga.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—7 de julio.—Entendemos que se ha fundado la cátedra de Derecho Canónico en nuestra Universidad para enseñar en ella el Derecho de la Iglesia tal como ella lo entiende, para esplicar sus dogmas tal como ella los ha definido, y para defender sus leyes e instituciones de los ataques de que han sido objeto de parte de los herejes, cismáticos y especialmente del liberalismo descreido, que es la última de las herejias, o mas bien, el conjunto de todas las herejias. No tememos equivocarnos si afirmamos que tal ha sido el propósito de los fundadores de esta cátedra y de los que la han mantenido hasta hoi con los dineros de los católicos; y por eso se ha confiado a sacerdotes, que por su carácter y especialidad de estudios son los mas competentes para enseñar y esplicar el derecho eclesiástico.

Pero el liberalismo gobiernista piensa de otra manera. Piensa que esta cátedra ha sido fundada para hacer propaganda de ideas y doctrinas anticatólicas; y por esta razon ha buscado para rejentarla a una persona que no profesa las ideas católicas. El señor Ballestero deberá, pues, para obedecer al propósito revelado por *La Tribuna*, ir a la cátedra de Derecho Canónico a hacer propaganda de liberalismo; y nadie ignora que éste sostiene y profesa ideas y doctrinas condenadas por la Iglesia y opuestas diametralmente a las instituciones católicas. Esto quiere decir que en la clase de Derecho Canónico de la Universidad oficial se enseñará un Derecho *anti-canónico;* no se esplicarán en ellas las leyes eclesiásticas sino para combatirlas; y los estudiantes de leyes no aprenderán allí a estimar la sabiduria de las disposiciones canónicas referentes al culto, disciplina y sacramentos, sino ántes bien a despreciarlas.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—7 de julio.—A causa de la intrusion indebida del ejecutivo en la Universidad, se ha llegado a sostener por muchos, que este establecimiento, lo mismo que el Consejo de Estado, deberia mas bien ser suprimido como un rodaje inútil.

Esta apreciacion tendrá hoi mayor razon de ser, en vista de los pasos que se dan para que ocupe el puesto de rector de ese establecimiento el señor don José Ignacio Vergara, cuya competencia, es de temer, consiga dejar a la Universidad en la misma desgraciada situacion que el Observatorio Astronómico.

LA TRIBUNA.—7 de julio.—Contesta las observaciones que hizo *El Ferrocarril* a las teorías espuestas por el señor Puga Borne, Ministro de Justicia, en el Senado, y cree que los conceptos emitidos por los señores Santa María y Balmaceda, relativos a la omnipotencia presidencial, ya no tienen razon de ser por cuanto esas doctrinas pertenecen a épocas remotas y que difieren con mucho de la situacion presente.

EL FERROCARRIL.—8 de julio.— Tenemos que ya todos las miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputadas se hayan resuelto en favor del impuesto de introduccion del ganado arjentino, del que se muestra decidido adversario.

Un Gobierno con un sombrante de millones de pesos en sus cajas, está seguramente en demasiado holgada situacion para procurar la baratura en un artículo de primera necesidad para la alimentacion pública. Seria el contrasentido mas absurdo que con un erario rico, estuviéramos injeniándonos para aumentar los sobrantes de entradas, a espensas del bienestar social y hasta de la vitalidad de las clases mas pobres y menesterosas del país.

Estamos viendo que por nadar en oro el Estado, se proyectan obras y gastos por treinta, cuarenta y mas millones de pesos; estamos viendo que las entradas fiscales aumentan de año en año estraordinariamente, que solo en el primer cuatrimestre del año se ha obtenido una mayor entrada aduanera de cerca de tres millones de pesos sobre el mismo período del año anterior, y en tales circunstancias se proyecta un gravámen para encarecer la carne, artículo de primera necesidad que alcanza ya en la actualidad una carestia verdaderamente insoportable.

¡Cómo no comprender que semejante proyecto seria el colmo de lo absurdo y la gabela mas odiosa, injustificada e irritante!

EL INDEPENDIENTE.—8 de julio.—Dueños y mui dueños de su voluntad son los trabajadores de panaderias de Santiago para pedir a sus patrones tanto o cuanto por su trabajo. En este punto les reconocemos y todo el mundo les reconocerá su perfecto derecho para hacerlo, y en las condiciones que les convengan, respetando siempre la propiedad ajena.

En Chile a nadie puede obligarse a trabajar en un oficio que no le agrada o en condiciones que no le acomodan, y con esto queda dicho todo.

Pero el medio que las huelguistas han elejido para procurar un mejoramiento de su situacion, ¿es racional o conveniente, por lo menos, para el objeto que han tenido en vista al servirse de él?

Histórica y racionalmente puede probarse que la *huelga*, o sea la imposicion violenta de parte de los obreros a los patrones, de las condiciones del trabajo y demas relaciones que entre unos y otros pueden existir, no solo ha sido siempre perjudicial al trabajador, sino tambien que tiene necesariamente que serlo, por la situacion económica completamente artificial y pasajera en que coloca las condiciones del trabajo.

Para convencerse de ello basta considerar un momento lo que es una *huelga* y las consecuencias lójicas que produce: los obreros de una fábrica notifican un buen dia a su patron que no trabajarán, sino se les alza el salario o se disminuyen las horas de trabajo; el patron, al oirlos, encuentra por conveniente paralizar su fábrica ántes que acceder a la demanda; la fábrica se paraliza, los obreros quedan cruzados de brazos, y las consecuencias no se dejan esperar: los que tienen un capital de ahorros lo consumen en pocos dias para vivir ellos y sus familias, y sus patrones, haciendo cosa parecida, se imposibilitan por lo mismo para ayudar a su vez al trabajador y mejorar sus condiciones. En buenas palabras, la *huelga* no es otra cosa, ni puede producir otras consecuencias.

LA PATRIA.—8 de julio.—Encontrando mala la base de los mayores contribuyentes para nuestro sistema electoral, lo mismo que la del municipio y la de los jueces, propone a los políticos de estudio la empresa de averiguar cuál sea la mas conveniente.

EL HERALDO.—9 de julio.—Pasa en revista todos los sistemas de administracion implantados por nuestros Presidentes, juzgándolos a cada uno separadamente.

HIJIENE Y MEDICINA

PROFILAXIS DE LAS EPIDEMIAS EN VALPARAISO.

Señor Doctor D. Murúa Perez.

Querido amigo:

Perdóname por no haber contestado inmediatamente tu artículo en el cual me pides discutamos la cuestion alfombrilla, azote actual de Valparaiso que nos arrebata tantos niños.

¿Qué puedo yo decir ahora de nuevo? La elegante y bien meditada disertacion del doctor Costa Pruneda me evita entrar en ese terreno, pues seria caer en repeticiones; hago mias sus ideas, las cuales talvez habria enunciado yo, si él no las hubiese publicado antes. Las instrucciones que en *El Mercurio* dió a luz nuestro amigo el doctor Cuevas Millan, me libran tambien de volver a tocar ese punto.

Entretanto, ¿qué consejos de profilaxis e hijiene pueden darse a las madres? El aislamiento es lo primero que debe recomendar el médico cuando llega a una casa donde hai un niño enfermo de alfombrilla y muchos otros en espectativa de tenerla; pero si esto es a veces posible en las familias acomodadas y hai probabilidad de librarlos de la enfermedad, desgraciadamente es una precaucion que no siempre puede recomendarse, ya por falta de recursos de la familia, o por falta de relaciones sociales o porque se teme que los niños que se van a alejar se encuentren ya contajiados y lleven el jérmen a otra parte; sin contar con que se coloca a la madre, todo corazon y ternura cuando se trata de sus hijos, en la terrible situacion de tener a un niño enfermo lejos de sí y sin poder prodigarle sus cuidados ni verlo. Ella olvidará difícilmente los sufrimientos morales que se le han hecho soportar, talvez involuntariamente. En estos casos puede el médico contentarse con procurar el mayor aislamiento posible del enfermo dentro de la misma casa.

Y dime, amigo, ¿crees tú que esto sea hacedero? Eres médico y entras con frecuencia a toda clase de casas de Valparaiso; la mejor que has encontrado es un cajon con cuatro, seis, diez divisiones, jeneralmente pequeñas, sin aire y con escasísima luz, colocado en un pedacito de terreno del cual el propietario quiere sacar un 20 por ciento de utilidad.

Como la hijiene se enseña solo a los médicos, el arquitecto o constructor no la ha tomado en cuenta y por consiguiente el edificio carece de las mas elementales medidas hijiénicas recomendadas en las construcciones para habitaciones. La familia, sobre todo si es un poco numerosa, tiene que vivir en una fatal acumulacion.

¿Para qué te recuerdo lo que pasa en los conventillos y cuartos de la jente pobre? Tú, como yo, y todos los colegas hemos visto dormir en una pieza cinco y seis personas entre grandes y chicos, fuera de las aves y animalitos domésticos. ¡Cuántas veces, durante la actual epidemia, no te has encontrado con tres o cuatro enfermitos en la misma cama que en la noche recibirá todavía a los padres de esas criaturas? Cuántas veces esos padres se recojen a sus lechos en estado de ebriedad? Comprendes, pues, que recomendar el aislamiento en cualquier epidemia de las que con tanta frecuencia invaden a Valparaiso, es cosa difícil.

Los medios para evitar los estragos de estos enemigos de las familias porteñas, por no decir de la humanidad entera, no pueden realizarse en un momento, y menos durante la invasion de la enfermedad. Es preciso reformar las cosas desde su base, desde su orijen, y el principal papel corresponde a las autoridades locales. Fuera de las medidas de hijiene pública jeneral que vemos gradualmente estenderse en la poblacion, como son cañerías de agua y desague, indispensables en toda ciudad culta, la Municipalidad debe preocuparse de muchos otros puntos que hasta hoi ha mirado como de poca importancia.

La vijilancia de la autoridad en las construcciones de casas, conventillos y otros edificios para habitaciones que deben llenar ciertas condiciones hijiénicas para que sean habitables, es de suma necesidad.

Mucho nos estraña que en este puerto tan mercantil no haya surjido la idea de formar una sociedad anónima para la construccion de casas hijiénicas para obreros; creemos seria un magnífico negocio y la Municipalidad se haria un deber de ayudarla haciéndole algunas concesiones.

Creemos, tambien, que la Municipalidad debe inspeccionar, bajo el punto de vista de la salubridad e hijiene, las fábricas y talleres y reglamentar las horas de trabajo de las mujeres y niños que en ellas encuentran ocupacion.

En plantaciones de árboles y jardines queda mucho por hacer en Valparaiso; nos gustaria ver todas las calles adornadas de árboles, esos pulmones de las grandes ciudades que purifican el aire y dan la vida al hombre.

Conocida de todo el mundo es la grande importancia que bajo el punto de vista hijiénico de la ciudad tiene la buena pavimentacion de sus calles; algo hace en este sentido nuestra Municipalidad, pero una ciudad como Valparaiso, debe exijir mas. No hai fondos? es la de menos; aprovéchese una gran fuerza que hoi permanece ociosa. El ameno escritor "Juan de Santiago" que con gran juicio, recto criterio e imparcialidad espone todo lo que observa en nuestra sociedad alabando lo bueno y criticando lo malo, ha llamado la atencion hácia ese criadero de crímenes y momentáneo guardador de criminales que se llama cárcel pública, en la cual algunos cientos de individuos alimentados por la ciudad, pasan la vida fraguando talvez las aventuras que emprenderán al recuperar su libertad.

¿Por qué no se emplean esos brazos en beneficio de la ciudad que les dá casa y alimentos? ¿Por qué el juez en vez de condenar a un individuo a tantos dias de prision, no lo condena a hacer y colocar tal número de adoquines? Seria un procedimiento útil para la ciudad y bastante morijerador; entonces muchos vagabundos que escusan el trabajo y se entregan al robo u otros delitos como medios mas fáciles de vida, probablemente preferirian un trabajo honrado y provechoso, al forzado que se verian obligados a efectuar durante su prision.

Si a estas medidas se agregase el estudio obligatorio de la hijiene en todas las escuelas y colejios, creo que las epidemias, si llegaran a visitarnos, no revestirian la gravedad que han tenido las de viruela en años anteriores: ahí tiene la de alfombrilla que hoi nos visita.

Ya que hablo de colejios te recordaré que estos establecimientos son los lugares y medios mas aparentes para la propagacion de las epidemias y principalmente de la que hoi nos ocupa. Es allí donde habitualmente tienen su orijen la mayor parte de los casos de alfombrilla por encontrarse forzozamente reunida la poblacion infantil, y se complica por la acumulacion en salones no siempre bastante espaciosos; ademas las epidemias encuentran allí naturalezas vírjenes, ávidas, por decirlo así, del contajio. Un solo individuo en incubacion o en convalescencia basta para infectar a los demas. El director deberia enviar en el acto a su casa a todo niño atacado de tos o romadizo en prevision de lo que pueda suceder.

En estas circunstancias es cuando se echa de menos a los médicos encargados especialmente por el Gobierno o la Municipalidad de la vijilancia médica e hijiénica de los establecimientos de educacion, puesto que debiera existir por lo menos en Santiago y Valparaiso.

Llamaré tambien tu atencion hácia la benéfica influencia que ejercen en las clases obreras las sociedades de socorros mútuos, llamense estas de Artesanos, de Obreros, de Tipógrafos, etc. El trabajador honrado que pertenece a una de estas sociedades, se morijera mucho en sus costumbres, adquiere hábitos de economia, viste mas decente, toma mas apego a su familia y se aleja de la taberna; en su casa se da mayores comodidades y vive relativamente tranquilo respecto a su porvenir, pues sabe que si se enferma, si se imposilita para el trabajo, será inmediatamente socorrido por la sociedad, no solo con médico y botica sino tambien con la dieta necesaria para su alimentacion. En las epidemias es donde se hacen mas palpables los benéficos resultados de estas instituciones. "*Parece que en estas sociedades los obreros se enlazaran como por vínculos de familia.*"

Comprendes la influencia que puede tener en la hijiene pública y como profilaxis o preservativo de las epidemias estas sociedades que a mi juicio debieran ser protejidas y fomentadas por todos los hombres de recursos. ¿Sabes de dónde surjió la idea de la Sociedad de Obreras? Una infeliz costurera gravemente enferma, y sin recursos por no poder trabajar, buscó inútilmente un lecho en nuestro hospital; varios dias seguidos hizo viaje a este establecimiento, estrecho para la poblacion de Valparaiso, y apesar de la buena voluntad de la Hermana que atiende a los enfermos en la puerta, por falta de cama no fué posible colocarla; uno de esos dias, al llegar a su casa, fallece agobiada por la enfermedad, la pobreza, los desengaños y la falta de medicinas que la aliviaran de sus dolencias. Este desenlace hizo impresion entre sus amigas y pensaron en la formacion de la Sociedad que ya hoi goza de vida robusta y les presta los mas útiles servicios.

En vista de este cuadro, ¿no te parece que la Municipalidad podria organizar un servicio de asistencia pública gratuita a domicilio, el cual daria brillantes resultados y libraria a muchos pobres de una muerte segura por falta de recursos oportunos? Es esta una idea que merece estudio. ¿Podria la Municipalidad tomar por su cuenta este servicio o seria mas conveniente que diese una cantidad fija mensual al Instituto de Caridad de Nuestra Señora de Dolores, Sociedad de Beneficencia sostenida con el óbolo de las mas caracterizadas señoras de Valparaiso y que tiene ya establecido el servicio médico a domicilio para los pobres que residen en los cerros del centro de la ciudad desde el de las Monjas hasta el de la Cárcel y no puede estender su benéfica influencia a toda la ciudad por escasez de recursos?

Talvez este procedimiento sea el mas corto y rápido para obtener los buenos resultados que da la asistencia gratuita a domicilio, y en epidemias como la actual de alfombrilla, podria reducirse la mortalidad, pues se evitaria que las pobres madres se encontrasen en la necesidad de sacar sus niños de la casa para llevarlos a un dispensario o a la de un médico, agravando así la enfermedad del pequeño paciente y repartiendo el contajio.

Demasiado me he estendido en estas consideraciones y voi a concluir las presentes líneas pidiéndote me escuses con tus amiguitas; mi ánimo no fué ofenderlas al decir en mi anterior artículo que las niñas no tienen corazon; sí lo tienen y grande, cuando quieren. La mujer es el símbolo de la abnegacion, de la caridad, del amor, ¿cómo se puede entónces negarles el corazon?

Seria lo mismo que negarnos el hígado a los que escribimos para el público, aun cuando sea de ocasion como lo hago yo; ¡vaya que necesitamos tenerlo grande para decir de un modo aceptable, todo lo que deseamos hacer saber al público, y criticar lo que nos parece mal!

Espero que mi contestacion sea de tu agrado y aun cuando no cumplas la promesa que me haces al fin de tu carta, me daria por satisfecho y pagado de mi trabajo si mis ideas encontraran eco entre la jente que puede hacer algo en bien de la hijiene pública y se llevasen a la práctica.

Tuyo afmo.

DR. CARTAL.

Julio 9 de 1888.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

BOTICAS DE SEMANA—Para el primer cuartel, la de la calle de San Juan de Dios, número 39.

Para el segundo cuartel, la de la calle de la Independencia, número 151.

Para el tercer cuartel, la de la calle de la Victoria número 418.

Para el cuarto cuartel, la de la calle de Maipú, número 369.

MAYORDOMAS DE SEMANA— Para el Puerto, la del callejon Elias número 1.

Para el Almendral, la de la calle de la Independencia número 349.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno, durante el mes de julio presente:

EN LO CIVIL.—Abogado, don Moises Escala; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don J. Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL—Abogado, don Agustin Olavarria; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Felipe C. Góngora.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 895 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 PM
1153 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10 A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, medicinas, perfumería, pinturas, brochas y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 217 y 249.

BOTICA DROGUERIA «CONDELL», Victoria números 99, 462, 464, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B e Independencia, 19 E.

Para el servicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumería, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Dr. PEREZ CANTO
O'Higgins, 8—CONSULTAS, 1 a 3 P. M.
1074

AVISO.
El que suscribe no responderá por ninguna deuda que hayan contraido o que puedan contraer Luis, Felipe y Alejandrino de la Vega.
FERNANDO DE LA VEGA.
Julio 10 de 1888.

UN CABALLERO
necesita departamento amueblado, en calle central, casa respetable, preferible estranjera. Hotel de la Union, interesado.
1069

Real embarcacion.—Ayer zarpó de nuestra bahia con rumbo a Tahití, el bergantin *Paloma*, perteneciente a la princesa Lois Tafaeta Salmon, hija de la reina Pomaré.

Eso sí va con cargamento de mercaderías surtidas como cualquier hijo de vecino.

La princesa parece que se dirijirá a su pais en el *Angamos*.

El vapor aleman Ramses llegó anteayer a Corral, con procedencia de Hamburgo.

La Municipalidad no celebró sesion anoche por falta de número.

Asistieron solamente el tercer alcalde señor Velazquez y el rejidor señor Lorca.

Ademas de la lluvia, contribuyó a la inasistencia de los cabildantes, la ausencia del Intendente y del primer alcalde señor